

**INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDACTICA  
PARA EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS  
(Educación Secundaria Obligatoria)**

**NOMBRE DE LA MATERIA : FRANCÉS**

**CURSOS : 1º, 2º, 3º y 4º ESO**

**1. Programación Didáctica :**

Las relaciones existentes entre los elementos de la programación didáctica de la materia se encuentran desarrollados en la programación didáctica del Departamento.

**Enlace para acceder a la programación didáctica de la materia (Francés) :**

<https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/FRANCES2025.pdf>

**2. Información sobre la evaluación :**

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes, y que los estudiantes conocen, para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia y su contribución a las competencias clave en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial alcanzado.

El resultado de la evaluación en ESO se expresará en los siguientes términos :

- Una calificación cualitativa de Insuficiente (IN) para las notas negativas, y de Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB) para las notas positivas, en orden creciente de desempeño.
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4, emitido en la evaluación final, siendo :
  1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
  2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
  3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.
  4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

Los criterios de evaluación de la materia son los siguientes :

FRANCÉS		CURSOS : 1º, 2º, 3º, 4º ESO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	POND.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND.
1.  COMPRENSIÓN	20	1.1. Sentido global e información específica	6,6
		1.2. Contenido y rasgos discursivos	6,6
		1.3. Búsqueda y selección de información (2º ciclo y Bach.)	6,6

2. PRODUCCIÓN	20	2.1. Expresión oral	6,6
		2.2. Expresión escrita	6,6
		2.3. Aplicación de conocimientos y estrategias	6,6
3. INTERACCIÓN	20	3.1. Participación en situaciones interactivas	10
		3.2. Estrategias de cooperación	10
4. MEDIACIÓN	20	4.1. Empatía, respeto y aprendizaje cooperativo	10
		4.2. Estrategias de comunicación	10
5. PLURILINGÜISMO	10	5.1. Comparación y contraste entre lenguas	3,3
		5.2. Capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera	3,3
		5.3. Registro de progresos y dificultades	3,3
6. INTERCULTURALIDAD	10	6.1. Empatía y no discriminación	3,3
		6.2. Aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística	3,3
		6.3. Aplicación de estrategias para apreciar la diversidad	3,3

#### ESO : CURSOS 1º y 2º

COMUNICACIÓN (80%)				PROCESO DE APRENDIZAJE (20%)			
Comunicación oral (40%)	Valor	Comunicación escrita (40%)	Valor	Recursos (10%)	Valor	Actitud (10%)	Valor
Comprensión oral (1.1, 1.2)	10 (5, 5)	Comprensión escrita (1.1, 1.2)	10 (5, 5)	Realización y seguimiento de actividades  Cuaderno de actividades  Registro personal del aprendizaje (Portfolio)  (5.1, 5.2, 5.3)	10 (3.3, 3.3, 3.3)	Interés  Participación  Autonomía  (6.1, 6.2, 6.3)	10 (3.3, 3.3, 3.3)
Expresión oral (2.1, 2.3)	10 (6.6, 3.3)	Expresión escrita (2.2, 2.3)	10 (6.6, 3.3)				
Interacción (3.1, 3.2)	10 (5, 5)	Interacción (3.1, 3.2)	10 (5, 5)				
Mediación (4.1, 4.2)	10 (5,5)	Mediación (4.1, 4.2)	10 (5,5)				

**ESO : CURSOS 3º y 4º**

COMUNICACIÓN (80%)				PROCESO DE APRENDIZAJE (20%)			
Comunicación oral (40%)	Valor	Comunicación escrita (40%)	Valor	Recursos (10%)	Valor	Actitud (10%)	Valor
Comprensión oral (1.1, 1.2, 1.3)	10 (3.3, 3.3, 3.3)	Comprensión escrita (1.1, 1.2, 1.3)	10 (3.3, 3.3, 3.3)	Realización y seguimiento de actividades		Interés	
Expresión oral (2.1, 2.3)	10 (6.6, 3.3)	Expresión escrita (2.2, 2.3)	10 (6.6, 3.3)	Cuaderno de actividades	10 (3.3, 3.3, 3.3)	Participación	10 (3.3, 3.3, 3.3)
Interacción (3.1, 3.2)	10 (5, 5)	Interacción (3.1, 3.2)	10 (5, 5)	Registro personal del aprendizaje (Portfolio)		Autonomía (6.1, 6.2, 6.3)	
Mediación (4.1, 4.2)	10 (5, 5)	Mediación (4.1, 4.2)	10 (5, 5)	(5.1, 5.2, 5.3)			

La evaluación será continua, global y formativa, y tendrá en cuenta la trayectoria del alumno a lo largo de todo el curso, así como su capacidad de mejora y superación. En cada trimestre se trabajarán las 6 competencias específicas : CE1 (comprensión oral y escrita), CE2 (producción oral y escrita), CE3 (interacción oral y escrita), CE4 (mediación oral y escrita), CE5 (plurilingüismo) y CE6 (interculturalidad).

Para evaluar los criterios de evaluación de la materia a lo largo del curso se hará un uso generalizado de procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.

Para evaluar los criterios de evaluación a lo largo del curso se emplearán los siguientes procedimientos, actividades y/o instrumentos de evaluación, ajustados a las características específicas del alumnado y a los contenidos de cada unidad didáctica :

- Observación sistemática de la participación, esfuerzo e intervenciones.
- Análisis de producciones (cuadernos, trabajos...)
- Pruebas específicas (exámenes escritos, pruebas de razonamiento...)
- Intercambios orales (cuestiones orales, presentaciones, exposiciones, debates...)
- Rúbricas, cuestionarios, autoevaluación y/o coevaluación\*, actividades cooperativas...

\* Se fomentarán los procesos de autoevaluación y/o coevaluación del alumnado, intentando en la medida de lo posible que sean ellos quienes traten de corregir los errores que se les indiquen. Se valorarán positivamente los aciertos para motivar al alumnado y animarle a seguir progresando.

La calificación final del curso será la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados en las diferentes evaluaciones, que deberá ser igual o superior a Suficiente para poder aprobar la materia. A lo largo del curso se realizarán cuatro sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación, se informará a las familias del resultado mediante el boletín de notas que se entrega al alumnado.

En la ESO no hay evaluación extraordinaria.

### **3. Recuperación de la materia**

Para el alumnado de ESO con la materia pendiente de cursos anteriores (salvo en 1º de ESO, curso en el que la materia se imparte por primera vez en Secundaria) o que repiten curso, se elaborará un *Plan personalizado de permanencia o recuperación de la materia* cuyo punto de partida será la valoración final del alumnado que se realizó en junio del curso pasado. Este plan será enviado a las familias a principio de curso para que lo conozcan.

Igualmente, a aquellos alumnos que presenten dificultades al largo del curso en la adquisición de las competencias, se les enviarán tareas de refuerzo que se correspondan con los criterios de evaluación no alcanzados hasta ese momento.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del centro, se indicarán las características de las actividades de recuperación y los procedimientos para la evaluación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, que sirven de base para la elaboración de los planes de refuerzo individuales del alumnado.

El Plan individualizado de refuerzo educativo para el alumnado con la materia con evaluación negativa pendiente de cursos anteriores con la que promocione el alumnado es elaborado por el jefe de departamento según aparece regulado en el artículo 30 de la Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo.

Para su elaboración se partirá de la información proporcionada por el profesorado que impartió la materia el curso anterior y de los criterios generales establecidos en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del centro.

En este plan se incluirán, al menos, los siguientes apartados :

- a) Competencias específicas y criterios de evaluación que el alumno debe recuperar a partir del grado de adquisición de dichas competencias en el curso anterior.
- b) Saberes básicos necesarios para la adquisición de las competencias específicas y los niveles de desempeño de los criterios de evaluación.
- c) Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- d) Concreción de las tareas, actividades y/o pruebas que el alumno ha de realizar a lo largo del curso, así como su temporización.

Este plan, en todo caso, se adapta a las necesidades del alumno y a sus circunstancias personales, familiares y sociales. Las familias serán informadas de su contenido, dejando constancia por escrito de que han recibido esta información.

En las sesiones de evaluación que se realicen a lo largo del curso, se revisará su desarrollo y la superación de las evaluaciones correspondientes a estos planes será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación, según recoge el artículo 31.3 de la Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo.

### **4. Comunicación con el departamento**

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria, y de forma presencial a través de las horas de atención a padres/madres asignadas en el horario del profesor.

Profesor	Curso Grupo	Dirección de correo electrónico	Atención a madres/padres
Sánchez Martínez, José Manuel	1ºA/B ESO 2ºB ESO 4ºA/B/C ESO	josemanuel.sanchez@educantabria.es	Viernes 10:15 a 11:05 h.
Fernández Barciela, Santiago	1ºC ESO 2ºA/C ESO 3ºA/B/C ESO	sfernandezb13@educantabria.es	Martes 10:15 a 11:05 h.